

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4628** *RESTAURANTE CASA LUBEIRO, S.L.*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 327/10 seguido en este Juzgado a instancia de Rubén Taborda Barreiro frente a Restaurante Casa Lubeiro, S.L. se ha dictado Decreto el 14 de febrero de 2011 en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 12.460,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 14 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110010502-1